



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JULIO DEL 2024, EN LAS OFICINAS DE LA JIRCO Y TRANSMITIDA VIRTUALMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET.

Siendo las 11:13 horas del día 17 (Diecisiete) de Julio del año 2024 (Dos mil veinticuatro), reunidos virtualmente desde la plataforma Google Meet y transmitido virtualmente desde las oficinas de la JIRCO, con domicilio en Calle Río Pánuco No. 23. Col. Lic. A. Gándara Estrada, Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco. Los integrantes del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), representados en este acto por los titulares y/o suplentes de los Presidentes Municipales de Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías, Mazamitla, Pihuamo, Quitupan, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Tonila, Tuxpan, Valle de Juárez, Zapotiltic y Zapotlán el Grande, así como representantes de Instituciones Educativas miembros del Consejo de Administración, el CUSur (Centro Universitario del Sur), el ITCG (Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán) y El ITST (Instituto Tecnológico Superior de Tamazula) y Secretarías también miembros del consejo de Administración, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno de Jalisco y la Comisión Estatal del Agua (CEA Jalisco), así como la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la representación del Consejo Ciudadano, se dan cita para celebrar la presente Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del presidente del Consejo de Administración, C. Martín Larios García
2. Verificación del quorum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Revisión y, en su caso, aprobación del 2do Informe Trimestral Físico-Financiero de la JIRCO en el ejercicio fiscal 2024.
5. Modificación del Programa Operativo Anual de la JIRCO 2024.
6. Asuntos generales.
7. Acuerdos.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto. El secretario técnico y director de la JIRCO, Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera, ofrece unas palabras de bienvenida al Consejo de Administración y pide autorización al representante del Presidente del Consejo para llevar la presente sesión.

La presente hoja pertenece al acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 celebrada el 17 de julio del presente año, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), realizada de forma virtual desde las oficinas de la JIRCO, en Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Julio Alberto U.C. Lecca

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
P.M. S.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Segundo punto. El Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera, Secretario Técnico del Consejo de Administración, realizó la verificación del quórum legal, es decir, más del 50% del total de 20 (Veinte) consejeros. Razón por la cual, se informó al pleno de este Consejo de Administración que existe el quórum legal para desahogar la sesión ordinaria.

Tercer punto. El Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera, puso a consideración del pleno el orden del día, y solicitó a los asistentes, proponer los asuntos generales de su interés para ser sometidos a aprobación. Como resultado se propuso y aprobaron los siguientes asuntos generales:

- 1) Primer asunto general. Seguimiento al tema del Río Coahuayote.

El orden del día y la propuesta de asuntos generales fueron aprobadas; por este motivo, se dará continuidad a la sesión.

Cuarto punto. Se presentó ante el Consejo, el segundo informe trimestral 2024. Las actividades correspondientes al convenio Acciones y Estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de Gobernanza Territorial, las expuso el Ing. Cristian Bruce Walker Frias; mientras que las relacionadas al convenio de Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, estuvieron a cargo del Mtro. Salvador Martínez García y finalmente las actividades específicas de la JIRCO, las desarrolló el Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera.

Mientras se realizaba la exposición del informe surgieron varias intervenciones por parte de los siguientes consejeros:

El Lic. Andrés Barragán representante del municipio de Quitupán, solicita se imparta curso sobre el tema producción de planta forestal a lo que se da respuesta por parte de la Dirección que se dará el curso en las fechas acordadas.

El Biol. Julio Vázquez representante del municipio de Tuxpan, informo que su reglamento de ecología ya considera las sanciones para las personas que no respeten la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA -2017.

El Dr. Michel representante de CUSur, realizó su intervención para exponer que debemos cambiar el paradigma y no debemos realizar quemas, porque se puede tener unidades de producción sin quemar, para mejorar el ecosistema.

La Ing. Isis Santana refuerza el comentario del Dr. Michel, pidiendo fortalecer el manejo de fuego con una campaña en temporal de estiaje; mencionó que el municipio de Zapotlán el Grande si tiene un reglamento pero están rebasados en su capacidad operativa para llegar hasta el punto de la sanción.

Respecto a la adenda de reforestación, tanto los municipios de Zapotlán El Grande como Quitupán y Tuxpan, preguntan si se puede utilizar planta destinada a ese proyecto. Se responde que posterior a cumplir con lo mínimo que se está solicitando en la SEMADET, se podría utilizar planta para zonas donde se requiera en esos municipios.

La presente hoja pertenece al acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 celebrada el 17 de julio del presente año, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), realizada de forma virtual desde las oficinas de la JIRCO, en Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Posterior a la presentación, se sometió a consideración del pleno la aprobación de los informes expuestos, mismos que se aprobaron por unanimidad. Dichos informes, forman parte de la presente acta como anexos.

Quinto punto. El Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera, presenta ante el pleno la primera modificación del Programa Operativo Anual de la JIRCO 2024, que básicamente consisten en la Adenda al Anexo Técnico del Programa Manejo del Fuego en el Marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación a través de la Junta Intermunicipal JIRCO, así como las donaciones recibidas en dinero y especie realizadas por particulares e instituciones públicas y privadas.

No habiendo comentarios a la presentación, se somete a votación esta modificación, teniendo como resultado la aprobación por unanimidad.

Séptimo punto. Se abordan los asuntos generales propuestos.

- 1) Seguimiento al tema del Río Coahuayote. El secretario técnico, comentó que se tuvo acercamiento con la Comisión Estatal del Agua, para poder realizar el diagnóstico; cede la palabra al representante de la CEA Ing. Carlos Kaleb, que confirma que se pueden realizar dicha colaboración haciendo la petición formal a la Comisión Estatal del Agua (CEA).
- 2) Se comenta un segundo asunto general, que fue la invitación a municipios y a la JIRCO por parte del Dr. J. Guadalupe Michel representante del CUSur al Congreso y Curso Taller Internacional sobre Cuencas, Humedales y Sustentabilidad en el mes de Octubre.

Octavo Punto. En consecuencia de lo anterior, el consejo de Administración tiene a bien tomar los siguientes puntos de:

ACUERDOS.

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad el orden del día y los asuntos generales.

SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad el segundo informe trimestral físico financiero, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2024, derivado del convenio SEMADET/DGJ/DGRN/008/2024 Asignación de Recursos para Manejo del Fuego en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones por deforestación y degradación, a través de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente, JIRCO.

TERCERO. Se aprueba por unanimidad el segundo informe trimestral físico financiero, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2024, derivado del convenio SEMADET/DGJ/DGTyGT/009/2024 Asignación de Recursos para Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de la Junta Intermunicipal JIRCO.

CUARTO. Se aprueba por unanimidad el segundo informe trimestral físico financiero correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2024, de las actividades específicas de la JIRCO.

Julio Alberto V.C.

Leece

Antonio R. P. J. A.



QUINTO. Se aprueba por unanimidad la primera modificación del Programa Operativo Anual de la JIRCO 2024.

SEXTO. Se aprueba por unanimidad de votos la ampliación de recursos conforme a la Adenda del Anexo Técnico Manejo del Fuego en el Marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación, a través de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente, JIRCO, por \$502,500.00.

SEXTO. Se aprueba por unanimidad emitir un oficio de colaboración hacia la Comisión Estatal del AGUA (CEA) donde participen los municipios interesados en realizar un diagnóstico del Río Coahuayote.

SÉPTIMO. Agotados los temas de la sesión, el secretario técnico del Consejo de Administración y director de la JIRCO, dio por clausurada la presente sesión, siendo las 13:08 horas, del mismo día de su inicio, firmando el acta correspondiente los que en ella intervinieron, misma que consta de 5 (cinco) hojas útiles incluyendo firmas.

FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL/DEPENDENCIA/ INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	Cesar Salvador Sánchez Navarro	
GÓMEZ FARIÁS	Néstor Emmanuel De la Cruz Macías	
MAZAMITLA	Jorge Enrique Magaña Valencia	
PIHUAMO	Mario Ceballos Córdova	
QUITUPAN	Rogelio Contreras Godoy	
TAMAZULA DE GORDIANO	Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda	
TECALITLAN	Martín Larios García	

La presente hoja pertenece al acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 celebrada el 17 de julio del presente año, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), realizada de forma virtual desde las oficinas de la JIRCO, en Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Handwritten notes and signatures on the left margin:
88
Escritura
Escritura

Handwritten signature at the bottom right corner.



TONILA	José Martín Hernández Álvarez	
TUXPAN	Claudia Gil Montes	
VALLE DE JUÁREZ	José Manuel Chávez Rodríguez	
ZAPOTILTIC	Francisco Gerardo Sedano Vizcaíno	
ZAPOTLÁN EL GRANDE	Alejandro Barragán Sánchez	
SEMADET	Ernesto Báez López	
ITCG (TEC DE CD GUZMAN)	Sergio Octavio Rosales Aguayo	
ITST (TEC DE TAMAZULA)	Brenda Yerania Ortega Flores	
CUSur (Centro Univ. Del Sur)	José Guadalupe Salazar Estrada	
CEA-JAL	Carlos Kaleb Trejo Orozco	
SEMARNAT	Raúl Rodríguez Rosales	
SADER	Ana Lucía Camacho Sevilla	
CONSEJO CIUDADANO		

La presente hoja pertenece al acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 celebrada el 17 de julio del presente año, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), realizada de forma virtual desde las oficinas de la JIRCO, en Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Julio Alberto U-C